

## **ACTA No. 48**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día Veinticinco de Abril del año 2017 (dos mil diecisiete), siendo las 12:00 Horas (doce de medio día) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

### **Orden del día:**

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Aprobación de las Actas No. 40 a la 42 de las sesiones ordinarias, celebradas los días 12 de Noviembre al 20 de Diciembre de 2016, y dispensa de la lectura de las Actas 43 a la 47 de las sesiones ordinarias, celebradas los días 31 de Enero y 06 de Abril de 2017.
- 5) Escrito que suscribe el C. Lic. Sergio Adrián Ulloa Carpena, Contralor Municipal, mediante el cual presenta informe relativo al Cuarto Trimestre de Octubre a Diciembre de 2016, relacionado con las actividades generalizadas por cada una de las áreas del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
- 6) Solicitud que presenta el C. Ingeniero Civil Omar Montiel Othon, Coordinador de Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (C.M.C.O.P.) consistente en: Autorización de Firma del Convenio con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), y el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.
- 7) Escritos que presenta el C. Arq. Samuel Enrique Arroyo Lozano, Director de Planeación de Desarrollo Urbano, mediante el cual turna las siguientes solicitudes:

- a. Cambio de uso de suelo de Habitacional a Comercial del predio identificado como lote 186, manzana 88, con una superficie de 339.79 Metros Cuadrados, que presenta el C. Javier Ulises Corella Rodríguez.
- b. Se asigne el uso de suelo de Comercial y Servicios, para la fracción de 100.00 Metros Cuadrados, dentro de un predio con una superficie de 345-37-03 hs, que presenta el C. Ing. Alfonso García Solís.
- c. Cambio de lotificación para viviendas unifamiliares en un nuevo Fraccionamiento llamado Montalbán Residencial, dentro de la Colonia Puerta de Anza, solicitado por Espacio Desarrollo Urbanos, S.A. de C.V.
- d. Cambio de uso de suelo industrial a Habitacional del predio identificado como lote 1, manzana X, con una superficie de 32,554.82 Metros Cuadrados, que presenta Industrial Nuevo Nogales, S.A de C.V.
- e. Cambio de uso de suelo de Comercial a Industrial del predio identificado como Lote 6, manzana 22, con una superficie de 4,000 Metros Cuadrados, ubicado en Calle Jesús García de la Colonia Álamos, presentado por Nogales Manufacturing.

8) Escritos que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal mediante el cual turna lo siguiente:

- A) El Congreso del Estado de Sonora, remite oficio mediante el cual exhorta a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos, para que en el ejercicio de sus atribuciones lleven a cabo las Políticas Públicas en Materia de Desarrollo Urbano Sustentable.
- B) El Congreso del Estado de Sonora, remite oficio mediante el cual exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Sonora, para que se dé cabal cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas del Estado de Sonora.
- C) El Congreso del Estado de Sonora, remite oficio mediante el cual exhorta a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos del Estado, con el objeto de que remitan al Congreso del Estado la iniciativa que contengan los programas de descuento en el pago del impuesto predial como medida a favor de la economía de los Sonorenses.
- D) Oficio que remite el Congreso del Estado que contiene solicitud de aprobar precedente o no la propuesta de Ley No.179, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación a la Agencia Ministerial de Investigación Criminal.

9) Lectura de Correspondencia

10) Informe de Comisiones.

11) Asuntos Generales.

12) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz y manifiesta: buenas tardes compañeros regidores; sindico municipal y ciudadano secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de presidencia municipal, que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido al Secretario que proceda a dar lectura al orden del día por favor.- El Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal indica: gracias secretario, una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo; adelante regidor, interviene el regidor propietario Aarón Bañuelos Valenzuela y expresa: buenas tardes, presidente para solicitar que se saquen del orden del día los puntos números seis y número ocho ya que no tenemos ningún escrito que hayan sido anexados al orden del día, entonces no tuvimos documentación para poder analizar; el Presidente Municipal pregunta: número seis y que otro numero?; el regidor Bañuelos responde: número ocho; el Presidente Municipal manifiesta: muy bien, quien este, quien tenga otra sugerencia?, okey nomas en relación al punto seis del orden del día, bueno esta autorización de la firma del convenio pues es una firma formal, un convenio formal, igual que el año pasado, de hecho de no firmarlo pues retrasaría, mas, de por sí ya lento llegaban los recursos al municipio con este tema no, nomas dejarlo asentado, si así fuera no; el regidor propietario Aarón Bañuelos Valenzuela, expresa: pero no tenemos todavía el convenio pues no, entonces; el Presidente Municipal manifiesta: igual es la misma mecánica que se siguió el año pasado que es un convenio tipo que se hace con CECOP para poder aplicarlo en la adecuación en base al mismo convenio, fue la misma discusión que tuvimos el año pasado en ese tema, adelante regidor; interviene el regidor propietario Moisés Casal Valencia quien manifiesta: yo en ese punto presidente si quisiera comentar que yo formo parte del consejo de CMCOP y yo tengo varias allí solicitudes de varios padres de familia que hemos reunido el 15 por ciento de varias obras y no se ha cumplido el ejercicio del 2016 no está completo, entonces yo creo que el convenio que nos está solicitando el gobierno del Estado, si urge porque es igual o similar, entonces yo creo que si pasarlo para que se agilicen las cosas, porque si pues ya estamos bastante atrasados.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muy bien quienes estén por la afirmativa de la propuesta de sacar del orden del día el punto número seis y el punto número ocho que contiene cuatro incisos, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; El Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: un voto a favor señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.- No** se aprueba con un voto a favor, propuesta que presenta el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela, que se retiren del orden de día los puntos 6) y 8).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muy bien, quienes estén por la afirmativa del orden del día tal y como se presento, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor presidente a lo que el Presidente Municipal expresa: gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Uno Bis.-** Se aprueba por mayoría de dieciséis votos a favor y cinco en contra, el orden del día tal como se presenta, bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria del día 25 de Abril de 2017.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Una vez aprobado solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento desahogue el primer punto, pasando lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: muy bien señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (presente), Lic. Silvia Ocampo Quintero (presente), C. Raúl Ortiz Echeverría (presente), C. Hidulio Aguirre Cruz (presente), C. Eduarda Durazo Moreno (presente), C. Concepción Rivera Velasco (presente), C. Moisés Casal Valencia (presente), C. Gabriela Morales Soto (presente), C. José Rubén Grijalva

(presente), C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez (presente), C. Esteban Martínez O'Daly (presente), C. Claudia Marcela García Tapia (presente), C. Francisco Javier Arrieta González (presente), C. Claudia Susana Padilla Gómez (presente), C. Aarón Bañuelos Valenzuela (presente), C. Jaime Luis Meza Núñez (presente), C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles (presente), C. Marcia Ivette López Ojeda (presente), C. Lucia Méndez Vega (presente), C. Áureo Arturo Calles Paz (presente), C. Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), C. Alejandro Villegas Pérez (no asistió) y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres (presente), Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria por lo tanto pasamos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

**Se pasa al punto Cuatro del orden del día:** Aprobación de las Actas No. 40 a la 42 de las sesiones ordinarias, celebradas los días 12 de Noviembre al 20 de Diciembre de 2016, y dispensa de la lectura de las Actas 43 a la 47 de las sesiones ordinarias, celebradas los días 31 de Enero al 06 de Abril de 2017.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo en la aprobación de las actas 40,41 y 42 y en la dispensa de la lectura de las actas de la 43 a la 47, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Mayoría, señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por mayoría de dieciséis votos a favor y cuatro en contra, aprobación de las Actas No. 40 a la 42 de las sesiones ordinarias y extraordinaria, celebradas los días del 12 de Noviembre al 20 de Diciembre de 2016, y dispensa de la lectura de las Actas 43 a la 47 de las sesiones ordinarias y extraordinarias, celebradas los días del 31 de Enero de 2016 al día 06 de Abril del 2017.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto cinco del orden del día:** Escrito que suscribe el C. Lic. Sergio Adrián Ulloa Carpena, Contralor Municipal, mediante el cual presenta informe relativo al Cuarto Trimestre de Octubre a Diciembre de 2016, relacionado con las actividades generalizadas por cada una de las áreas del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se encuentra aquí el contralor por si hay alguna pregunta, este, con mucho gusto esta él para aclarar cualquier información, antes les solicito autorizarle el uso de la voz, por si alguien tiene alguna duda, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación o autorización de la voz; el secretario procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por mayoría de diecisiete votos a favor y tres en contra, el uso de la voz al C. Lic. Sergio Adrián Ulloa Carpena, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: gracias, hay alguna pregunta o comentario al respecto?, adelante Regidor.

Interviene el Regidor Propietario Aarón Bañuelos Valenzuela y manifiesta: en el informe que usted nos manda, muy bien hecho por cierto, no veo, eh no veo el procedimiento que se le inicio al Director del Deporte y si mal no recuerdo en el trienio, en el trimestre anterior ya nos había presentado donde venia, entonces aquí ya no aparece, entonces no se si está concluido, si está resuelto o en que estatus esta el procedimiento que tiene el señor; el Contralor Municipal, Sergio Adrian Ulloa Carpena, manifiesta: okey, el estatus del asunto ese esta en el tribunal contencioso, hizo el uso del juicio de nulidad y está pendiente no, acabamos nosotros de entregar ahora en el primer trimestre viene que se acaba de entregar el expediente al tribunal contencioso, o sea esta subjudice el expediente ese; el regidor Bañuelos indica: okey es que no lo vi en el informe por eso preguntaba, muy bien , gracias y felicitarlo eh; el contralor expresa: gracias.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora; toma la palabra la regidora propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna quien manifiesta: igual en el área donde vienen los series de casos, hay algunos que ya vienen resueltos, como es el caso de Alejandro Encinas Arvayo, Daniel Rubio Romo, Oscar Velázquez, Patricia Castro e inclusive el de Ramón Guzmán, hay alguna página o como podemos revisar esa resolución o el resultado de ello?; el contralor responde: si les hago el comentario, esas resoluciones fueron una denuncia que hizo la secretaria de la comisión plural, no son específicamente de procedimientos administrativos que hayan sido por cuestiones de recursos sino por, únicamente por la incomparecencia a la comisión plural no, entonces esos todavía esos no están firmes por eso es que esta el punto allí de que están terminados pero no están firmes todavía no los puedo sacar por la Ley de transparencia y acceso a la información pública, pero llegado el momento yo los voy a poner que ya están en acceso siempre y cuando ellos autoricen de que aparezca su nombre no; la regidora Jovana Moncerrat García indica: porque aparecen aquí resueltos pero todavía no están; el contralor municipal expresa: para nosotros le digo a usted que ya los resolví pero no quiere decir que ya estén, que hayan causado ejecutoria, pues vaya, para mí ya están resueltos, pero ellos tienen sus plazos para impugnar o para seguir cualquier procedimiento; la regidora García prosigue y manifiesta: es que no lo veo por eso, en el mismo caso viene en cuanto a información solicitada por ciudadanos, alguna información que solicitamos los compañeros creo que lo de auxiliares contables y viene de la misma manera concluida, es por la misma razón? de que ustedes ya le dieron, este, aunque no se nos haya entregado; el contralor municipal manifiesta: si así es, se da por concluida, porque ya de allí ya hay recursos, ya eso es, ya es un procedimiento que se sale de la contraloría no, porque ya es del ISTAI.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, alguna otra pregunta al respecto, adelante Regidor.

Interviene el Regidor Propietario Esteban Martínez O´daly quien manifiesta: una pregunta nomas y para los que no entendemos los términos, en los casos del alcalde anterior que el estatus aparece como etapa de recepción de pruebas y a prueba del contralor, sigue la contraloría aportando pruebas nuevas en el mismo caso o a que se refiere?; el contralor responde: si lo que pasa que ese todavía está en la etapa de procedimiento administrativo, entonces nosotros tenemos que ir agotando todas las instancias, de tal manera de darles el derecho de defensa es por garantía de audiencia eso y el principio pro persona no, entonces a esa etapa todavía ellos estaban presentándonos pruebas para desvirtuar las

observaciones que hizo la auditoria superior de la federación, entonces en ese tipo de casos todavía no están terminados los expedientes no.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muy bien alguna otro comentario al respecto?, muy bien muchas gracias contralor, pasamos al siguiente punto del orden del día y recibimos el informe que presenta.

**Se pasa al punto seis del orden del día:** Para desahogar el punto seis del orden del día: Solicitud que presenta el C. Ingeniero Civil Omar Montiel Othon, Coordinador de Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (C.M.C.O.P.) consistente en: Autorización de Firma del Convenio con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), y el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, se encuentra aquí presente el Ingeniero Omar Montiel por si existe alguna pregunta en este convenio, si están de acuerdo en darle el uso de la voz favor de levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por mayoría de diecisiete votos a favor y tres en contra, el uso de la voz al C. Ing. Omar Montiel Othon, Coordinador de Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (C.M.C.O.P.).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Alguna pregunta aquí al director, adelante Regidor.

Interviene el Regidor Propietario Moisés Casal Valencia y manifiesta: Si Presidente, le quisiera preguntar aquí al director Omar Montiel, que nos diera, que nos explicara un poquito, cual es la razón por la cual no le están llegando estos recursos que ya están atrasados porque es el presupuesto programado del 2016 y creo que falta todavía por llegar, entonces si nos podía explicar cuáles son las obras, programadas que se tienen, hasta donde hemos avanzado, cual es el recurso que falta por llegar y porque no ha llegado porque hemos visto que el presidente ha estado gestionando allá en Hermosillo, la



diputada Sandra y diferentes personas, entonces para ver qué es lo que se tiene que hacer, que tenemos que hacer nosotros como cabildo para recibir este recurso a Nogales, si nos pudiera explicar poquito.

El C. Ing. Omar Montiel Othon, Director de CMCOP, manifiesta: si claro, muchas gracias, el año pasado, en Mayo se firmó un convenio para ejercer recursos durante el 2016, este convenio fue por seis millones cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos, de los cuales el setenta por ciento ya ha sido erogado por el Estado para Nogales, nos resta aun el treinta por ciento, lo que nos han estado diciendo desde Mayo del año pasado es que el recurso ha estado como ellos pensaban que iba a estar, en Julio, a mediados de Julio nos dispersaron tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil pesos y feriecita y a finales del, pues durante febrero y marzo el alcalde estuvo ayudándome a gestionar el resto que era el cincuenta por ciento de lo que restaba que nos dispersaran y la primera semana de Abril nos depositan un millón cien mil pesos, ya con estas dos dispersiones que nos hacen nos queda pendiente todavía el treinta por ciento que CECOP debería haber mandado para, este, CMCOP, los argumentos que nos poner es que pues no tienen los recursos necesarios, ah nos dice el coordinador general, el Ingeniero Bustamante, que él ha recibido cerca del ochenta y cinco por ciento para dispersarlo a todos los municipios pero a Nogales nos han dado únicamente el setenta, allí si desconozco porque no es ah, no es pareja la dispersión y de lo que nos falta que nos eroguen es un millón novecientos cuarenta mil pesos, que con ese dinero podemos hacer trece obras más que están pendientes por ejecutarse y que nos manda el convenio que deben ser mínimo veintiséis obras con el ejercicio 2016, lo que se pide en esta reunión es de que se apruebe la firma del convenio del diecisiete, que se espera venga por un poco más de seis millones quinientos cincuenta y dos mil pesos, no sé si contesto tu pregunta.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: yo quisiera agregar algo más regidor, nomas que quede muy claro que el gobierno de la ciudad, ha cumplido con la aportación total que le corresponde, al igual que las agrupaciones y que si tenemos molestia en algunos de los planteles que están esperando recibir una obra, porque como lo escuchan son casi trece obras que están quedando pendientes, yo en ese tema hable con el secretario de gobierno, que se mostro en buena actitud, hable también con el secretario de hacienda que también está dispuesto y se ha quedado en el acuerdo de que se iba a entregar todo el recurso, se hace ese depósito y al parecer todavía no hay recursos, yo si solicitaría a la misma comisión integrada que nos ayuden como órgano colegiado también para solicitarla y pedirle también a nuestros diputados locales que nos apoyen con ese tema, lo que pasa

es que es un convenio que se firmo un acuerdo en el que cada parte debe hacer su aportación pero está pendiente esa dispersión del Estado aun, y pues si también invitarles a la firma de este convenio que al igual que el año pasado no se tiene el convenio que al final de cuentas va a quedar porque el Estado pues no lo concluye hasta que termina todo el proceso pero si nos piden tener la autorización ya de este ayuntamiento para un dado caso que de un momento a otro se presente no nos vayamos a quedar impedidos de no firmar ese convenio por no tenerlo autorizado por el ayuntamiento y ora vez yo apelo a la buena fe de los que estamos aquí así como nosotros se la tenemos al Estado que es finalmente quien propone el convenio que se tiene que firmar no, que viene bajo el mismo concepto de los porcentajes de aportación que ya están establecidos no.

Interviene el regidor propietario Moisés Casal Valencia y manifiesta: si nomas para mencionar pues por las cuestiones de que ya hay varios comités, padres de familia, escuelas que ya cumplieron con ese quince por ciento, ya se organizaron, ya hicieron su kermes, ya está depositado el dinero en tesorería, en el ayuntamiento, pero todo es cuestión del Estado.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muy bien, adelante regidor.

Toma el uso de la voz el regidor propietario José Rubén Grijalva quien manifiesta: como es la parte, cuando habla, que dice que a nosotros todavía no se nos termina de entregar la aportación?; El Ing. Omar Montiel Othon, Director de CMCOP manifiesta: Porque la semana del tres de Abril estuvo el alcalde allí en CECOP y comentaba el Director General que él, de la Secretaria de Hacienda había recibido un poquito menos del ochenta y cinco por ciento de lo que se iba a recibir para el 2016 y a Nogales se le ha dispersado nada más el setenta por ciento de lo que le correspondía y el cincuenta por ciento desde Julio hasta finales de Marzo estuvimos en el cincuenta por ciento y la semana esta primera de Abril nos dijo que en esa primera semana, nos iba a aportar el restante de esos tres punto tres millones y fue el 1.1 nada más.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Lucia adelante.

Interviene la regidora propietaria Lucia Méndez Vega y manifiesta: gracias, como parte de CMCOP pues estoy enterada de cómo está la situación, he estado muy al pendiente de lo que sucede y en cuanto al recurso que se esté aplicando pues no, se que han batallado un poco, la última vez que hable con usted me dijeron que usted andaba para Hermosillo, pues ya nos explico aquí como le fue, mi pregunta es en que se basan para decir, esta escuela primero, esta después, porque me hicieron mención en una escuela que en otra institución pusieron lo que necesitaban no pero sin embargo que la aportación ellos la hicieron antes, entonces en que se basa ya teniendo el recurso aquí, para que sepan pues.

El Ing. Omar Montiel Othon, Director de CMCOP responde: existe un consejo en el Estado, ellos definen, yo me imagino que es dependiendo de la cantidad de población beneficiada, ellos designan allí, te voy a mandar un millón de pesos y vas a hacer fulana y fulana y fulana obra, no depende de aquí de Nogales el decidir cuál es primero y cual después; la regidora Lucia Méndez Vega expresa: ah bueno y pues en una parte para que el compañero Moisés pues también de una respuesta a los que hacen esta pregunta no, a los padres de familia y directores de las escuelas.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muy bien, alguna otra participación?, muy bien quienes estén por la afirmativa de aprobar la firma de este convenio obviamente con los ajustes del convenio cuando el Estado lo haga llegar, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e indica: aprobado por mayoría señor presidente a lo que el Presidente Municipal expresa: gracias.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por mayoría de dieciséis votos a favor y cuatro en contra, que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio CECOP-MUNICIPIO de concertación para la operación del Programa Estatal de participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada del ejercicio 2017, con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), autorizándose para suscribir dicho convenio a los CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: para desahogar el punto siete del orden del día: Escritos que presenta el C. Arq. Samuel Enrique Arroyo Lozano, Director de Planeación de Desarrollo Urbano, mediante el cual turna las siguientes solicitudes: a.-Cambio de uso de suelo de Habitacional a Comercial del predio identificado como lote 186, manzana 88, con una superficie de 339.79 Metros Cuadrados, que presenta el C. Javier Ulises Corella Rodríguez. B).- Se asigne el uso de suelo de Comercial y Servicios, para la fracción de 100.00 Metros Cuadrados, dentro de un predio con una superficie de 345-37-03 hs, que presenta el C. Ing. Alfonso García Solís. c.-Cambio de lotificación para viviendas unifamiliares en un nuevo Fraccionamiento llamado Montalbán Residencial, dentro de la Colonia Puerta de Anza, solicitado por Espacio Desarrollo Urbanos, S.A. de C.V. d.-Cambio de uso de suelo industrial a Habitacional del predio identificado como lote 1, manzana X, con una superficie de 32,554.82 Metros Cuadrados, que presenta Industrial Nuevo Nogales, S.A de C.V.e.-Cambio de uso de suelo de Comercial a Industrial del predio identificado como Lote 6, manzana 22, con una superficie de 4,000 Metros Cuadrados, ubicado en Calle Jesús García de la Colonia Álamos, presentado por Nogales Manufacturing.

Sigue manifestando el Presidente Municipal: Se propone que estas solicitudes sean turnadas a la comisión de desarrollo urbano obras públicas y preservación ecológica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, quienes están por la afirmativa de que sean turnados a esta comisión, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e indica: aprobado por mayoría señor presidente a lo que el Presidente Municipal expresa: gracias.

### **Por lo que se dicta el siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que las solicitudes que presenta el C. Arq. Samuel Enrique Arroyo Lozano, Director de Planeación de Desarrollo Urbano, mediante el cual turna las siguientes solicitudes: **A)** Cambio de uso de suelo de Habitacional a Comercial del predio identificado como lote 186, manzana 88, con una superficie de 339.79 Metros Cuadrados, que presenta el C. Javier Ulises Corella Rodríguez; **B)** Se asigne el uso de suelo de Comercial y Servicios, para la fracción de 100.00 Metros Cuadrados, dentro de un predio con una superficie de 345-37-03 hs, que presenta el C. Ing. Alfonso García Solís; **C)** Cambio de lotificación para viviendas unifamiliares en un nuevo Fraccionamiento llamado Montalbán

Residencial, dentro de la Colonia Puerta de Anza, solicitado por Espacio Desarrollo Urbanos, S.A. de C.V.; y **D)** Cambio de uso de suelo industrial a Habitacional del predio identificado como lote 1, manzana X, con una superficie de 32,554.82 Metros Cuadrados, que presenta Industrial Nuevo Nogales, S.A de C.V, se turnen a la comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica para su estudio, análisis y dictamen.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Interviene la regidora propietaria Graciela Diez de Bonilla Manríquez quien manifiesta: presidente en el inciso e) me gustaría que por lo conflictivo de los aforos que resultaron de la Jesús García, enviarlo a la comisión de transporte.

Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: bueno quienes estén de acuerdo que el inciso e) también sea turnado a la comisión de transporte, sírvanse levantar su mano para que se analice en comisiones unidas; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa, aprobado por mayoría presidente, a lo que el presidente municipal expresa: muchas gracias.

#### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la solicitud que presenta el C. Arq. Samuel Enrique Arroyo Lozano, Director de Planeación de Desarrollo Urbano, mediante el cual turna solicitud de Cambio de uso de suelo de Comercial a Industrial del predio identificado como Lote 6, manzana 22, con una superficie de 4,000 Metros Cuadrados, ubicado en Calle Jesús García de la Colonia Álamos, presentado por Nogales Manufacturing, se turne a las comisiones unidas de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Preservación Ecológica y Transporte Público, para su estudio, análisis y dictamen.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Para desahogar el punto ocho del orden del día:** Escritos que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal mediante el cual turna lo siguiente: a).-El Congreso del Estado de Sonora, remite oficio mediante el cual exhorta a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos, para que en el ejercicio de sus atribuciones lleven a cabo las Políticas Públicas en Materia de Desarrollo Urbano Sustentable.

Sigue manifestando el Presidente Municipal: se autorice se instruya a las dependencias afines por conducto de Sindicatura para darle seguimiento, quienes estén de acuerdo en que sea sindicatura quien le de seguimiento en el tema de ordenamiento territorial de las diferentes dependencias de gobierno de la ciudad, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor presidente a lo que el presidente municipal expresa: muchas gracias.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.-** Se aprueba por mayoría de catorce votos a favor y seis en contra, oficio que envía el Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual exhorta a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos, para que en el ejercicio de sus atribuciones lleven a cabo las Políticas Publicas en Materia de Desarrollo Urbano Sustentable: 1.- Integren a sus programas de desarrollo urbano Municipal, un enfoque integral en el desarrollo urbano y la movilidad de sus ciudadanos, los peatones, poniendo en el centro la dignidad de las personas. Invirtiendo y desarrollando estrategias de movilidad sustentable, que fomente y mejore el transporte público con perspectivas de género, de los estudiantes, y personas de la tercera edad. Fomentando y promocionando el uso de bicicletas y otros medios ecológicos; 2.- Elaborar y publicar lineamientos que se sustenten en estrategias de movilidad y conectividad con el fin de promover el desarrollo urbano y mejora del medio ambiente, que potencie la competitividad en un marco de sustentabilidad, permitiendo con ello, cumplir a cabalidad con los requerimientos de urbanización y ordenamiento territorial que demanda el desarrollo de las ciudades modernas y que sean estos lineamientos un requerimiento establecido en el Programa de Desarrollo Urbano de sus Centros de Población, se instruya a las dependencias afines por conducto de Sindicatura Municipal, para darle seguimiento al mismo.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: inciso B) El Congreso del Estado de Sonora, remite oficio mediante el cual exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Sonora, para que se dé cabal cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas del Estado de Sonora, la solicitud es para que se gire instrucción a través de sindicatura a las dependencias que

correspondan para el seguimiento a este acuerdo quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor presidente, a lo que el Presidente Municipal expresa: muchas gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.-** Se aprueba por mayoría de catorce votos a favor y seis en contra, oficio que remite el Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Sonora, para que se dé cabal cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas del Estado de Sonora, se instruya a las dependencias afines por conducto de Sindicatura Municipal, para darle seguimiento al mismo.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: inciso C).- El Congreso del Estado de Sonora, remite oficio mediante el cual exhorta a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos del Estado, con el objeto de que remitan al Congreso del Estado la iniciativa que contengan los programas de descuento en el pago del impuesto predial como medida a favor de la economía de los Sonorenses, se propone turnar a la Comisión de Hacienda, Cuenta Publica y Patrimonio para su estudio, análisis y dictamen, quienes estén de acuerdo en que este punto sea turnado a dicha comisión, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor presidente, a lo que el Presidente Municipal expresa: muchas gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.-** Se aprueba por mayoría de dieciocho votos a favor y dos en contra, oficio que remite el Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual exhorta a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos del Estado, con el objeto de que remitan al Congreso del Estado la iniciativa que contengan los programas de descuento en el pago del impuesto predial como medida a favor de la economía de los Sonorenses, se turne a la comisión de Hacienda,

Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Oficio que remite el Congreso del Estado que contiene solicitud de aprobar procedente o no la propuesta de Ley No.179, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación a la Agencia Ministerial de Investigación Criminal, quienes estén de acuerdo en aprobar esta propuesta de Ley favor de levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Once.-** Se aprueba por mayoría de diecisiete votos a favor y tres en contra, la propuesta de Ley No.179, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación a la Agencia Ministerial de Investigación Criminal, de conformidad con la iniciativa remitida por el Congreso del Estado, en sus precisos términos.- Comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de Sonora, a través de Sindicatura Municipal, para los efectos legales correspondientes.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: para desahogar el punto nueve del orden del día: lectura de correspondencia, no hay correspondencia.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: para desahogar el punto diez del orden del día: informe de comisiones, adelante secretario.

El Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: claro que sí señor presidente con mucho gusto y procede: (respondiendo los Presidentes de cada comisión) Gobernación y Reglamentación: por escrito señor secretario; Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, envío a Secretaría Secretario; Desarrollo Económico, Industria y Comercio: por escrito, Secretario; Turismo y Asuntos Internacionales, por escrito; Seguridad Pública y Tránsito Municipal: por escrito secretario; Desarrollo Urbano, Obras Públicas y



Preservación Ecológica, envío a Secretaría secretario; Servicios Públicos: por escrito señor; Educación y Cultura: entregare por escrito; Salud y Asistencia Social: por escrito; Comunidades Rurales: por escrito secretario; Transporte: por escrito secretario; Deporte y Recreación: por escrito; Desarrollo Integral de la Juventud: por escrito; Desarrollo Integral de la Mujer: por escrito secretario; Transparencia (no está presente el presidente de esta comisión) ; y Anticorrupción, por escrito.

**Para desahogar el punto once del orden del día:** asuntos generales.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo Integral de la Juventud, Salud y Asistencia Social y Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio en relación a la campaña la verdad del cristal, adelante regidora Concepción Velasco, quien expresa: presidente quieren que lo lea todos o nomas el punto de acuerdo, el Presidente Municipal expresa: como decidan ustedes.

La regidora propietaria Concepción Rivera Velasco, procede a la lectura del dictamen y punto de acuerdo, en referencia a exhorto remitido por el congreso cuyo tema es la verdad del cristal, mismo dictamen que se glosa al apéndice de la presente acta para los efectos legales correspondientes, una vez concluida la lectura el presidente municipal.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muchas gracias regidora, quienes estén por la afirmativa en el sentido del dictamen presentado sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Doce.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Desarrollo Integral de la Juventud, Salud y Asistencia Social, y Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación a lo siguiente: **PRIMERO:** Se notifique al Congreso del Estado, en cumplimiento al exhorto, las acciones que han venido tomando las diversas dependencias del Gobierno Municipal en coordinación con el Estado,

Instituciones y Asociaciones, con el único propósito de combatir el consumo de metanfetaminas, sumándonos a esta labor tan loable al proporcionar dentro de nuestras posibilidades humanas, presupuestales y materiales, como Municipio, los recursos necesarios para que esto sea posible, y **SEGUNDO:** Se faculta al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que suscriban el oficio de conocimiento al Congreso Estatal con la información proporcionada, para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: punto numero dos: aprobación del convenio de colaboración en materia de capacitación en los rubros de formación inicial para la policía preventiva, se encuentran aquí presentes tanto el oficial como el sub-oficial mayor a quienes pido autorizar el uso de la voz para aclarar cualquier información respecto a dicho convenio, sírvanse levantar su mano en señal de aprobar la autorización del uso de la voz; el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor presidente.

#### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Trece.-** Se aprueba por mayoría de catorce votos a favor y seis en contra, el uso de la voz al C. Víctor Daniel Martínez Núñez, Suboficial Mayor.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: quiero compartirles que este es un convenio igual que el del año pasado en materia de capacitación que son los lineamientos que nos da el secretariado ejecutivo nacional de seguridad pública de un convenio de acuerdo que fue autorizado por este mismo ayuntamiento el pasado 30 de Marzo de 2017, es el acuerdo que se tiene, igual es la firma de un convenio igual que se tiene el año pasado con una academia certificada por el secretariado ejecutivo de seguridad pública y no sé si tengan alguna pregunta al respecto, está el espacio abierto, adelante regidora Lucia.

Interviene la regidora propietaria Lucia Méndez Vega, quien manifiesta: ayer tuvimos una reunión previa con el oficial, pero me gustaría que nos dieran una poquita más de información, y que nos diga porque no trabaja con ISPE? ; tomando el uso de la voz el Suboficial mayor quien responde: está bien okay, si

tenemos la opción de que sea un Instituto o una Academia en ese aspecto pues sería el Instituto el órgano de seguridad pública, la academia sería la regional del noroeste que incluye Sonora, podría también contratar otras academias de otros Estados pero por la cercanía son más viables, eh no trabaje con ISPE este año, bueno no le dijimos a ISPE porque los procedimientos de FORTASEG primero se envía la ficha de validación donde valida la academia y ISPE regularmente primero quiere el convenio, igual firmado el convenio para soltar la ficha de validación, entonces eso para mis metas y mis tiempos para la operación del programa, me retrasa, entonces por eso fue que decidimos cambiar con la academia regional pero el programa es exactamente igual y los instructores.

Interviene la regidora propietaria Claudia Susana Padilla Gómez quien manifiesta: si en relación a eso comentarles que los instructores del ISPE y los de la academia en algunos casos son los mismos porque son los que están certificados y validados a nivel Estatal y Nacional para dar los cursos, el nivel es el mismo es muy bueno y al fin de cuentas el objetivo es que se dé la capacitación y aquí tenemos estas dos opciones no, pero son los mismos capacitadores.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muy bien alguna otra pregunta? Interviene el regidor propietario Aarón Bañuelos Valenzuela quien pregunta: yo nomas preguntar como seleccionan a los policías que van a ir y cuáles son los requisitos no, para la escuela.

Responde el Sub Oficial Mayor: ok pues la formación inicial siempre es un requisito incluso para ingresar, ahora va a ser más estricto a partir de este año, eh realmente es un rezago y la lista la mandamos a seguridad pública para que ellos elijan a los que van muchas veces agarran por la antigüedad que tiene el policía en la corporación; el regidor Aarón Bañuelos prosigue: pero no se investiga nada, que tengan algún problema ellos; el suboficial mayor expresa: que no lo tengan realmente que es un rezago ya de la mayoría realmente van 150 únicamente, entonces hay mucho de donde escoger.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: adelante regidora, e interviene la regidora propietaria Jovana Monecerrat García Ozuna y manifiesta: igual me llama la atención y lo platicábamos ahorita, el resto de los compañeros también no sé si compartan igual mi opinión, pero me llama la atención que ya están capacitados 170 elementos de formación inicial de los del año pasado más 20 que ya estaban antes del total de aproximadamente 600

policías, en este año serían otros 150 policías pero yo lo comparaba con el informe que nos presenta el contralor precisamente el día de hoy en donde la principal queja de los ciudadanos es precisamente hacia los policías, entonces me mencionaba Daniel, si pero son otro tipo de capacitaciones, yo pediría no se de manera especial, yo creo que la mayoría concuerda conmigo en que si hay un, no sé, cinco horas, ocho horas de tratar de inculcarles un poquito más de derechos humanos o de valores a los, estos 150 policías que van a ingresar yo creo que sería formidable y sobre todo, lo que yo les decía no se ve reflejado la capacitación que se les está dando, hacia afuera, con los resultados que ya los vemos en contraloría no, yo espero de verdad que ya con estos 150 que sería ya el 50 por ciento de los elementos ya capacitados pues que realmente si se dé a notar alguna diferencia hacia la ciudadanía porque es demasiado, hablemoslo a nivel de percepción o de los resultados cuantificados, pero si es este, muy muy grave la situación de que los ciudadanos no confían en los policías y creo que si tenemos la oportunidad, si tenemos una inversión de veinticinco mil pesos por policía, entonces valdría la pena a la mejor enfocar unos dos días en darles ese tipo de capacitación y mejorar.

Interviene la regidora propietaria Claudia Susana Padilla Gómez quien manifiesta: a mí me gustaría nada más hacer, puntualizar algo el hecho de que se dé una capacitación no quiere decir que es porque estamos tratando de remediar, mencionaste la percepción, no porque yo estudie es porque sea una burra, o sea, son elementos que se está capacitando constantemente, precisamente para estar a nivel de todas las modificaciones a nivel nacional, el cuerpo policiaco se capacita constantemente y dentro de esos programas viene derechos humanos, ecología, control de estrés, manejo de la ira y todo lo técnico, el objetivo no es porque nuestra policía no sirva, que no quería usar esa palabra, pero no es estrictamente para dar más herramientas y fortalecer el cuerpo policiaco que por supuesto se puede ver reflejado en la atención o en la percepción pero sin embargo es porque tenemos un muy buen cuerpo policial y a medida de que si se quiere fortalecer y mantener así se tiene que seguir capacitando constantemente no, otro las debilidades, las que los tienen ellos deben asistir a estos cursos no, pero al fin de cuentas es para mantener el estatus y alcanzar lo que quisieran pues no.

La regidora propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, toma la palabra e indica: yo lo menciono el nivel de percepción porque justamente es como lo menciono el oficial mayor no, por el nivel de percepción y si estoy de acuerdo en la capacitación no precisamente como tú lo mencionas sino que al fin de cuentas estos elementos no tienen específicamente esa capacitación de formación inicial de acuerdo a lo que mencionó Daniel no, entonces la idea es que se cuente, aun

y cuando ya han tenido otra serie de capacitaciones y este es en específico no la han llevado el resto de los policías.

Interviene la regidora propietaria Claudia Susana Padilla Gómez quien manifiesta: perdón presidente nada más como réplica, lo que pasa es que también, el, los nombres de los cursos a nivel nacional, cuando allí se llama formación inicial, mañana se llama, no sé, los nombres varían, pero al fin de cuentas el objetivo es cumplir el perfil que requiere todo policía con el nombre del curso como sea pero ahorita si se marca este curso para formar parte de cualquier cuerpo policiaco a nivel nacional.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: y con mucho gusto regidora yo si pediría a la regidora Susana buscar opciones también con la Comisión Nacional o Estatal de derechos Humanos, si pudieran darnos algunas otras capacitaciones en materia de derechos humanos en esos temas, con mucho gusto estoy de acuerdo en que se retome, en lo personal es una tarea continua y una lucha continua de un servidor de ir mejorando, desgraciadamente la percepción de seguridad en el país pues esta por los suelos, entre otros personales e incluso los políticos, los diputados y lo que quieran, entonces si tengo que hacer un trabajo importante y en el caso de Nogales lo estamos haciendo, o sea que le encargo mucho a los elementos, trabajamos ahora con varios grupos, el grupo de adolescentes de seguridad, el grupo DARE y la policía de proximidad que precisamente son cuerpos que estamos buscando, los que nos ayudan allí poco a poco ir cambiando la percepción del elemento, acercándolo a la ciudadanía y brindándole una mejor atención pero es una tarea diaria, que tenemos que estar atendiendo no, así que estoy totalmente de acuerdo, yo si pediría que se trabajara en ese tema, está bien, muy bien, muchas gracias, algún otro comentario? Dígame regidor?.

El regidor Propietario Raúl Ortiz Echeverría, Manifiesta: nomas en relación al tema que obviamente por la probabilidad de que tengamos algún señalamiento con el cuerpo policiaco si nos da más arriba porque el cuarenta por ciento de la nomina del ayuntamiento pues está precisamente encausada en seguridad publica pero en fin le digo, este, difícilmente caerán señalamiento en otras áreas pero qué bueno que se está haciendo este trabajo para que ojala pudiéramos tener lo menos posible.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muchas gracias, alguna otra participación? Muy bien quienes estén por la

afirmativa en la firma de este convenio, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Catorce.-** Se aprueba por mayoría de catorce votos a favor y seis en contra, que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio de Colaboración en materia de Capacitación en los Rubros de Formación Inicial para Policía Preventiva (Elementos en Activo), con la Academia Regional de Seguridad Pública de Noroeste, autorizándose al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Oficial Mayor, para la suscripción de dicho convenio.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muchas gracias regidores especialmente en apoyarnos en el tema de la seguridad muchísimas gracias, algún otro asunto?, muy bien no habiendo otro asunto que tratar me permito, adelante Regidora.

En este momento interviene la Regidora Propietaria Claudia Susana Padilla Gómez expresa: perdón, perdón, me gustaría solicitar presidente, con todo respeto y con el respecto que se merecen todos los compañeros que se asiente en acta cuando algún compañero abandone la sesión después de haber pasado lista y después de haberse tomado votaciones, considero que si no hay alguna causa, que justifique el abandonar la sesión, eh que se asiente en actas y se pues se proceda conforme a derecho no, de acuerdo a lo que se requiere.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien algún comentario al respecto?, Quienes estén por la afirmativa de la propuesta, adelante.

Interviene la regidora propietaria Jovana Moncerrat Garcia Ozuna y manifiesta: de igual manera asentar en acta presidente la cuestión de la puntualidad no, sabemos que hay muchos compromisos de su parte y a veces la agenda si es muy atareada, pero este, también hay prioridades en el resto de los compañeros a la mejor y mejorar un poco eso, sin tener la necesidad de reglamentar.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien, adelante regidora.

Hace el uso de la voz la regidora propietaria Lucia Méndez Vega y manifiesta: igual pues comprendemos que tiene varios asuntos por atender no pero, como ya esto con anticipación se nos notifica, entonces los tiempos se supone que ya los tenemos, igual sabemos de los márgenes a la mejor de tiempo, pero yo creo que pudiera existir la atención, por decirlo de alguna manera ya sea del secretario, de alguno de allí del mismo equipo de usted pues que salga y diga saben que ahorita va a venir el presidente lo que pasa es que esta en este asunto, pues para evitar también.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: Con mucho gusto y nomas comentarles que en ocasiones como ahorita estaba viendo con varios regidores un tema, no salía porque estaban hablando del tema a veces no salgo porque hay regidores que le hablan al secretario y le piden que le aguantemos quince minutos a que alcancen a llegar pero yo con mucho gusto, si quieren que seamos puntuales, puntuales somos y empezamos con los que estemos, así que; interviene la regidora propietaria Lucia Méndez Vega y expresa: o una buena comunicación pues que se dé sería muy bueno.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien pues si están de acuerdo en que queden asentadas las posturas que aquí se han presentado sírvanse levantar su mano para que queden asentadas en acta; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa, aprobado por mayoría señor presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número quince:** Se aprueba por mayoría de votos, que se haga constar en actas cuando un compañero abandone la sesión después de haber pasado lista de asistencia, considerando si no hay alguna causa que justifique el abandonar la sesión, que se asiente en actas y se proceda conforme a derecho, de igual manera asentar en acta la cuestión de la puntualidad para las sesiones del Ayuntamiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de Abril del Dos Mil Diecisiete, agradeciendo a los presentes su puntual asistencia, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado  
Presidente Municipal.  
(firmado)

C. Silvia Ocampo Quintero  
Síndico Municipal.  
(firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia  
Regidora Propietario  
(firmado)

C. Concepción Rivera Velasco  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Esteban Martínez O´Daly  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. José Rubén Grijalva  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz  
Regidor Propietario  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Ocho, de la sesión ordinaria celebrada el día Veinticinco de Abril de dos mil Diecisiete.



C. Eduarda Durazo Moreno  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Moisés Casal Valencia  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Gabriela Morales Soto  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Luis Jaime Meza Núñez  
Regidor Propietario

C. Jaime Luis Meza Núñez

Otro si digo: lo testado no vale. Doy fe.

(firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Áureo Arturo Calles Paz  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez  
Regidor Propietario  
(no asistió)

C. Lucia Méndez Vega  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres  
Secretario del Ayuntamiento  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Ocho, de la sesión ordinaria celebrada el día Veinticinco de Abril de dos mil Diecisiete.